

**Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del
Servicio de Administración Tributaria efectuada el 27 de enero de 2020**

En atención a lo resuelto por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT), y con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 3, 4, 8, 15, 16 y 45, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información, se levanta la presente con el propósito de registrar la resolución alcanzada por el CTSAT, respecto de la solicitud de ampliación de plazo, que fue presentada por la unidad administrativa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que a continuación se enuncia:

• **Folio 0610100309419 (Ampliación de plazo):**

Primero.- Con fecha 12 de diciembre de 2019, por medio del Sistema INFOMEX Gobierno Federal, se recibió la solicitud de acceso a la información con folio 0610100309419, con la modalidad de entrega "Entrega por Internet en la PNT", mediante la cual se requirió lo siguiente:

"Solicito información relacionada con contribuyentes sujetos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicio de los ejercicios 2015 al 2019 que tienen su domicilio fiscal en el Estado de Oaxaca. Esta información la requiero en la forma que señalo en el archivo que se adjunta."

Asimismo, mediante un documento adjunto, se requirió lo siguiente:

"1. Monto de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) EN EL ESTADO DE OAXACA, de los ejercicios fiscales 2015 al 2019 desglosado por mes y año, desglosado por las actividades gravadas en el art. 2º. fracción I, inciso A) puntos 1, 2, y 3 de la Ley Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) vigente en cada uno de los ejercicios que se solicita la información. Ejemplo:

AÑO	MES	IEPS RECAUDADO por cada punto del art. 2 inciso A

2. Número de contribuyentes activos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en Oaxaca de los ejercicios fiscales 2015 al 2019, desglosado por actividad gravada, en específico, de los contribuyentes con actividades de enajenación o importación de bienes relativas a las bebidas alcohólicas mencionadas en el art. 2º. fracción I,



inciso A) puntos 1, 2, y 3 de la Ley Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) vigente en cada uno de los ejercicios que se solicita la información. Ejemplo:

AÑO	ACTIVIDAD	GRADUACIÓN ALCOHÓLICA	No. DE CONTRIBUYENTES
2010	ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	HASTA 14° G.L.	
		MAS DE 14° G.L.	
		MAS DE 20° G. L.	

3. Número de contribuyentes activos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en Oaxaca, desde el año 2015 a 2019, que tienen como actividad económica gravada la destilación, envasado o enajenación de bebidas alcohólicas en sus distintas graduaciones de conformidad con el art. 2°. Fracción I, inciso A) puntos 1, 2, y 3 de la Ley Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) vigente en cada uno de los ejercicios que se solicita la información. Ejemplo:

AÑO	GRADUACIÓN ALCOHOLICA	DESTILACIÓN	ENVASADO	ENAJENACIÓN
	HASTA 14° G.L.	— contribuyentes	— contribuyentes	— contribuyentes
	MAS DE 14° G.L.			
	MAS DE 20° G. L.			

4. Nombres de los Municipios del Estado de Oaxaca en los que se localiza el mayor número de contribuyentes activos del IEPS en los años 2015 al 2019, en sus distintas actividades económicas gravadas de acuerdo con el art. 2°. Fracción I, inciso A) puntos 1, 2, y 3 de la Ley Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), proporcionando el número de contribuyentes activos.

Ejemplo:

MUNICIPIO	DESTILACIÓN	ENVASADO	ENAJENACIÓN	No. DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS



5. En base a la información que se proporciona en el punto anterior. Solicito conocer el número de contribuyentes cumplen de manera ESPONTÁNEA las obligaciones citadas en las fracciones del artículo 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), en específico las señaladas en las fracciones I, II, III, V,VI, VII, VIII, VX, XII, XIII, XV Y XVI, desglosados por cada trimestre y/o semestre de los ejercicios 2015 al 2019 y por cada Municipio.

AÑO	MUNICIPIO	No. DE CONTRIBUYENTES QUE CUMPLEN ESPONTÁNEAMENTE LAS OBLIGACIONES DEL ART. 19 LIEPS

6. Solicito conocer el número de requerimientos de obligaciones emitidos para el cumplimiento de las obligaciones citadas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) en específico de las señaladas en las fracciones I, II, III, V,VI, VII, VIII, VX, XII, XIII, XV y XVI, desglosado por municipio, fracción y por cada trimestre o semestre de los ejercicios 2015 al 2019. Ejemplo:

AÑO	MUNICIPIO	FRACCIÓN DEL ART. 19 LIEPS	TRIMESTRE O SEMESTRE	No. REQUERIMIENTOS EMITIDOS

7. Solicito conocer el número de contribuyentes que cumplieron con lo ordenado en LOS REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES emitidos relativo a las obligaciones citadas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) en específico de las señaladas en las fracciones I, II, III, V,VI, VII, VIII, VX, XII, XIII, XV y XVI, desglosado por municipio, fracción y por cada trimestre o semestre de los ejercicios 2015 al 2019. Ejemplo:

AÑO	MUNICIPIO	FRACCIÓN DEL ART. 19 LIEPS	No. REQUERIMIENTOS EMITIDOS	No. DE CONTRIBUYENTES CUMPLIERON AL REQUERIMIENTO





8. Solicito conocer el número de resoluciones emitidas para imponer multas por incumplimiento a las obligaciones citadas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) en específico de las señaladas en las fracciones I, II, III, V,VI, VII, VIII, VX, XII, XIII, XV y XVI, desglosado por municipio en los ejercicios del 2015 al 2019.

AÑO	MUNICIPIO	No. DE RESOLUCIONES EMITIDAS PARA IMPONER MULTAS

9. Solicito conocer cuántas de éstas resoluciones emitidas para imponer multas por incumplimiento a las obligaciones citadas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) en específico de las señaladas en las fracciones I, II, III, V,VI, VII, VIII, VX, XII, XIII, XV y XVI, de los ejercicios del 2015 al 2019, SON IMPUGNADAS por los distintos medios de defensa. Ejemplo:

AÑO	No. DE RESOLUCIONES EMITIDAS	No. DE RESOLUCIONES IMPUGNADAS

10. Monto de recaudación por concepto de MULTAS PAGADAS derivadas del incumplimiento de las obligaciones citadas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), en específico de las señaladas en las fracciones I, II, III, V,VI, VII, VIII, VX, XII, XIII, XV y XVI, desglosados por ejercicios del 2015 al 2019

AÑO	MONTO RECAUDADO POR MULTAS POR INCUMPLIMIENTO PAGADAS"

Segundo.- Con el fin de atender la solicitud, la Unidad de Transparencia la turnó a la Administración General de Planeación (AGP), a la Administración General de Recaudación y a la Administración General de Servicios al Contribuyente.





Tercero.- Al respecto, y considerando que el enlace de la AGP solicitó la autorización del plazo a que hace referencia el artículo 135 de la LFTAIP, en virtud de que se está consolidando y validando la información, para elaborar la respuesta que atenderá lo solicitado por el ciudadano, en cumplimiento al artículo 65, fracción II, de la LFTAIP, el CTSAT resolvió aprobar la ampliación del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con la resolución establecida en la presente reunión, el suplente de la Presidenta del CTSAT dio por concluida la sesión.

Lic. Oscar Manuel Montoya Landeros

Coordinador Nacional de las Administraciones
Desconcentradas de Servicios al Contribuyente y
Suplente de la Titular de la Unidad de
Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT

Lic. Rosario Brenda Jiménez Noriega

Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el
SAT y Suplente de la Titular del Órgano Interno de
Control ante el Comité de Transparencia del SAT

Lic. Haideé Guzmán Romero

Subadministradora de Coordinación de Archivos,
Transparencia y Control de Gestión Institucional
y Suplente del Coordinador de Archivos

Lic. Nalleli Corro Aviña

Administradora de Operación de Jurídica "2", en
apoyo de la Secretaría Técnica del CTSAT, de
conformidad con el artículo 5, del Procedimiento
de Operación del Comité de Transparencia del
Servicio de Administración Tributaria, en Materia de
Acceso a la Información

